



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Jueves, 5 de febrero de 1987

Núm. 28

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 4.445

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza anuncia la concurrencia de ofertas para contratar el suministro de un tractor de 70 CV sobre neumáticos, con una segadora mecánica acoplada lateralmente, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, y de las características señaladas por dicha Sección en el pliego de condiciones técnicas.

Documentación. — Los pliegos de bases por los que se ha de regir esta concurrencia se encuentran en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas. — Las ofertas se presentarán en el referido Negociado de Contratación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 13.00 horas del último día de plazo. En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

Zaragoza, 22 de enero de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 4.448

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, por acuerdo plenario de 7 de noviembre de 1986, resolvió la contratación por medio de subasta, con fase de admisión previa, de las obras de construcción de vía provincial número 24, de Gallur a Luceni, con arreglo a las siguientes determinaciones:

- Objeto del contrato. — Construcción de la vía indicada, según proyecto redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Bueno Gil, en marzo de 1985.
- Tipo de licitación a la baja. — 110.212.651 pesetas.
- Plazo de ejecución. — Doce meses.
- Dirección técnica de las obras. — Por parte de la Sección de Vías y Obras Provinciales.
- Plazo de presentación de proposiciones. — Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las 13.00 horas del mismo.
- Fianza provisional. — 2.204.253 pesetas.
- Pago del precio. — Contra certificación de obra en el término de cuatro meses, a contar desde su presentación en el Registro General de esta Diputación, y con cargo a préstamos del Banco de Crédito Local de España, números 11.996 y 12.680.
- Clasificación de los contratistas. — Al menos en G-4-E y A-I-D.

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se expone simultáneamente al público el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta, precisando que ésta se aplazará lo necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el mismo.

Zaragoza, 19 de enero de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 4.776

Por Decreto de la Presidencia de la Corporación número 82 de 1987 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza vacante de ingeniero técnico en las especialidades agrícolas, incluida en el grupo B) de los señalados en el artículo 25 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos:
Don Miguel-Angel Aguaviva Pérez.
Don Antonio Callejas Esteban.

Don Pedro Callén Mora.
Doña María-Vicenta Carrascoso Arcos.
Don Ramiro Carrasquer Sesé.
Don Ignacio Iturralde Navarro.
Don Fernando Jaime Sánchez.
Don José-Ignacio Jiménez Pellicer.
Don Víctor-José Pascual Andrés.
Don Félix Ruiz Sánchez.
Don Jesús Serrano Gonzalo.
Don José-Antonio Solanas Egea.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, al objeto de que puedan formularse reclamaciones, en su caso, por quienes se consideren perjudicados, en los términos que señala el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 27 de enero de 1987. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Alcaldía de Zaragoza

Núm. 1.554

Ha solicitado don Esteban Baquero Cubero licencia urbanística para legalización, acondicionamiento e instalación de bar en calle Comandante Repollés, número 10.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.
Zaragoza, 7 de enero de 1987. — El alcalde.

Núm. 74.742

Ha solicitado don Roberto Serena Fuertes licencia urbanística para acondicionamiento e instalación de cervecería en plaza San Francisco, número 12.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.
Zaragoza, 18 de diciembre de 1986. — El alcalde.

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 4.179

A solicitud del Ayuntamiento de Sádaba, y en relación con las festividades laborales de ámbito local publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* de fecha 2 de enero de 1987, se hace notar que debe añadirse una festividad más, con lo que los días festivos de carácter local a observar en dicha villa durante el presente año son los siguientes:

4 de mayo: La Cruz.
15 de mayo: San Isidro.

Zaragoza, 23 de enero de 1987. — El director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José-Luis Martínez Laseca.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Notificaciones

Núm. 1.310

En esta Tesorería Territorial se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 días a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmente la improcedencia del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1.980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>	
50/000.396-00	CLAY, S.A.	06/85 a 06/85	111.130
50/000.831-47	JESUS VICENTE, S.A.	04/86 a 05/86	774.273
50/026.318-23	TALLERES PELLICER, S.A.	04/86 a 04/86	277.274
50/032.791-94	JUAN ACIN VILLAR	02/86 a 06/86	502.732
50/035.799-95	URIBER, S.A.	05/86 a 06/86	739.041
50/040.230-64	CENTRALES LECHERAS UNIDAS	03/86 a 05/86	962.529
50/041.348-18	ENRIQUE ESPAÑAQUE, S.A.	06/86 a 06/86	50.953
50/042.789-04	EL CISNE - MANUEL MILLAN PEREZ	06/86 a 06/86	736.275
50/044.368-31	MONTAJES ELECTRICOS ANFRA	06/86 a 06/86	230.624
50/046.433-59	FERNANDO TABOADA ECHEVARRIA	05/86 a 05/86	328.093
50/049.664-89	MARIA MONZON MONZON	01/85 a 04/86	113.201
50/051.522-07	FELICIANO OLIVAN GARRALAGA	05/86 a 05/86	444.451
50/055.361-63	RECIN, S.A.	05/86 a 06/86	623.546
50/055.515-23	RELANCIO HERMANOS, S.L.	05/86 a 05/86	37.466
50/055.747-61	TALLERES ARTURO HERNANDEZ, S.L.	03/85 a 06/85	2.826
50/056.014-37	PROMOT. ARAG. FINANCIACION, S.A.	03/86 a 05/86	339.081
50/059.154-73	JARDIN DE INF. LAS PALOMAS	03/86 a 06/86	348.402
50/059.206-28	COMPAÑIA INTERNACIONAL SEGUR	05/86 a 05/86	187.637
50/069.724-70	HILATURAS ARAGONESAS, S.A.	04/86 a 05/86	569.639
50/071.964-79	JAVIER DE BAUTISTA NAVARRO	06/86 a 06/86	45.043
50/072.599-35	PROMOTORA NN. PP. ARAGONESAS	06/86 a 06/86	2.157.912
50/073.599-65	CENTRO ECUESTRE RUISEÑORES	06/86 a 06/86	37.586
50/073.810-82	FRANCISCO FERNANDEZ SANCHEZ	03/86 a 03/86	23.609
50/073.871-46	ANGEL DE BAUTISTA RUIZ	05/86 a 05/86	47.211
50/073.877-52	AUTOCARES EMITES, S.L.	03/86 a 05/86	383.403
50/075.238-55	VIVIENDAS 80, S.A.	05/86 a 05/86	82.524
50/076.448-04	TOMBI, S.A.	03/86 a 03/86	8.124
50/076.552-11	IND. PLASTICAS RICLA, S.L.	05/86 a 06/86	100.678
50/076.943-14	JUAN M. MIRANDA ASCASO	12/84 a 01/85	1.271
50/076.978-49	MUNEBREGA TEXTIL, S.L.	06/86 a 06/86	280.887
50/077.208-85	NUEVA FIGUERUELAS, S.A.	06/86 a 06/86	252.507
50/077.276-56	INDUSTRIAS CARNICAS DELTA	03/86 a 03/86	98.344
50/077.279-59	SAAMENO Y CIA., S.L.	06/86 a 06/86	1.694.399
50/077.314-94	COMAR EMPRE.CONSTRUCTORA, S.A.	03/86 a 05/86	824.846
50/077.339-22	CONSTRUCCIONES LA UNION, S.C.L.	05/86 a 06/86	1.045.156
50/077.360-43	S.A. CANTRY	06/86 a 06/86	26.359
50/077.491-77	ELISA PEREZ GARCIA	05/86 a 06/86	45.254
50/077.830-28	PREATA, S.A.	06/86 a 06/86	71.319
50/077.850-48	CALZADOS DEL DUERO, S.L.	06/86 a 06/86	24.057
50/078.128-35	ALIMENTOS RAPIDOS, S.A.	03/86 a 06/86	615.809
50/078.594-16	ECONOIL, S.A.	03/86 a 06/86	457.769
50/079.094-31	JUAN CARLOS ROYO LOREN	03/86 a 03/86	114.333
50/079.447-93	ELECTRICIDAD ENMA, S.A.	05/86 a 06/86	586.234
50/079.626-78	NIMIX, S.A.	03/86 a 03/86	80.017
50/079.870-31	JUAN MANUEL MARTINEZ ORTEGA	05/86 a 06/86	107.997
50/080.093-60	JALON AUXILIARES DE CTNES. S.L.	05/86 a 06/86	236.429

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/080.540-22	EXCLUSIVAS ZAREST, S.A.	06/86 a 06/86	110.548
50/080.574-56	MUEBLE ARAGONES, S.A.	05/86 a 06/86	426.734
50/080.779-67	CENTRO INFORMATICO GESTION	05/86 a 06/86	3.302
50/081.202-05	CENTRO NATURISTA DE SALUD	04/86 a 04/86	2.387
50/081.300-06	JACINTO LITE MINANA	05/86 a 05/86	33.459
50/081.379-85	CTNES. IMPERIAL, S.A.	05/86 a 06/86	4.768.392
50/081.799-20	SOC. COOP. LTDA. METAL MAGDA	03/86 a 03/86	15.214
50/081.938-62	PABLO LATORRE SERRANO	05/86 a 05/86	16.200
50/082.147-77	CALZADOS DE PROTECCION, S.A.	06/86 a 06/86	121.760
50/082.329-65	FRAYMAN, SDAD. CIVIL	06/86 a 06/86	2.450
50/082.478-20	A. GRAL. DE M. E II., S.A.	05/86 a 06/86	27.975
50/082.920-74	MANUELA MUNIO RUIZ	06/86 a 06/86	463.825
50/082.924-78	SERGIO BAUTISTA NAVARRO	06/86 a 06/86	27.896
50/083.235-01	CALZADOS THOR, S.A.L.	06/86 a 06/86	5.294

Zaragoza, 9 de enero de 1987. — El tesorero territorial, José-María Díez Garay.

Requerimientos

Núm. 1.310 bis

En esta Tesorería Territorial se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 días a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmente la improcedencia del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1.980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/000.420-24	ANTONIO CUBERO GASCA	01/86 a 02/86	391.750
50/004.502/32	MANUFACTURAS SAN JUAN, S.A.	02/86 a 02/86	25.432
50/019.783-84	EUTIQUIO VICENTE TAJADA	04/86 a 04/86	54.499
50/021.894-61	INDUSTRIAL DEL EBRO, S.L.	04/86 a 04/86	36.434
50/026.263-65	ANTONIO RODRIGO CARRERAS	01/86 a 01/86	32.030
50/026.318-23	TALLERES PELLICER, S.A.	03/86 a 03/86	424.705
50/027.398-36	CALZADOS MECA, S:L.	01/86 a 02/86	158.062
50/028.399-67	COMUNIDAD DE CONDUEÑOS	04/86 a 04/86	31.503
50/029.019-08	MAXIMO ESTABLES, S.A.	04/86 a 04/86	54.209
50/029.228-23	GABRIEL ASENSIO POBLADOR	03/85 a 06/86	886.861
50/029.418-19	ANTONIO CASTELLON GARCIA	01/86 a 02/86	141.880
50/031.280-38	ROBERTO PEREZ GIL	04/86 a 04/86	110.585
50/032.414-08	JESUS LAZARO GRACIA	04/86 a 04/86	23.337
50/032.734-37	GAYMUSOL, S.A.	04/86 a 04/86	686.808
50/034.821-87	TRES. RAPIDOS ESPAÑOLES	01/86 a 02/86	1.340.308
50/035.235-16	CALZADOS VIPE, S.L.	01/86 a 02/86	105.373
50/036.758-84	FRANCISCO BARRAU VIDALLER	04/86 a 04/86	32.961
50/036.937-69	MANUEL MONTANA PORTOLES	01/86 a 02/86	1.405.712
50/038.468-48	LUIS CANCER ALDEA	04/85 a 06/85	1.768.942
50/038.999-94	MARIANO CEBOLLERO BEL	01/86 a 02/86	69.733
50/039.837-59	JESUS BONA VAQUERO	04/86 a 04/86	147.604
50/040.551-94	CALZADOS REFUSTA, S.L.	01/86 a 02/86	105.373
50/040.889-44	EMILIO SALAS MOROS	01/86 a 02/86	69.180
50/040.988-46	B. Y F. ANGEL BALLONGA	04/86 a 04/86	790.679
50/041.113-74	D.A.O. INDUS.PLASTICAS, S.L.	01/86 a 02/86	551.696
50/042.042-33	MANIQUI, S.A.	01/86 a 02/86	666.414
50/043.012-33	PAULINO VICIOSO REMACHA	01/86 a 01/86	80.789
50/043.324-54	MARIO VELILLA, S.L.	01/86 a 02/86	477.358
50/043.345-75	FLORELIS, S.A.	01/86 a 02/86	93.637
50/043.951-02	LUIS LOZANO BLANCO	01/86 a 02/86	41.200

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/044.191-48	ALFE-FERNANDO Y ALVARO ARIZA	04/86 a 04/86	35.106
50/044.622-91	TAJADA ALADREN, S.A.	01/86 a 02/86	74.978
50/045.819-27	ANGEL SEUMA BOIRA	01/86 a 02/86	106.016
50/046.192-12	ALBERTO OLARTE MALILLA	01/86 a 02/86	2.155.762
50/046.433-59	FERNANDO TABOADA ECHEVARRIA	11/85 a 11/85	460.932
50/046.585-17	MANUEL ANDREU FERRER	01/86 a 02/86	187.065
50/046.900-41	M. NAGELES DUÇE ALDEA	04/86 a 04/86	25.339
50/047.278-31	MANUEL MONTANA PORTOLES	01/86 a 02/86	348.649
50/048.081-58	JOSE ORDOVAS ARRUEGO	01/86 a 02/86	158.198
50/048.221-04	FRANCISCO TORRUBIA GARCIA	04/86 a 04/86	40.086
50/048.380-66	JOSE PE NAVAL	01/86 a 01/86	35.039
50/048.480-69	KINDERGARTEN LOS ANGELES, S.L.	07/85 a 08/86	1.330.452
50/049.153-63	MUNDUS, S.A. DEPOSITO ARAGON	01/86 a 01/86	65.970
50/049.211-24	TAPICERIAS PENA, S.L.	01/86 a 01/86	286.468
50/049.295-11	RAMON HERNANDEZ SANGORRIN	01/86 a 01/86	230.049
50/049.321-37	ANGEL PEREZ CASORRAN	04/86 a 04/86	111.770
50/050.403-52	JESUS BURGOS BURGOS	01/86 a 02/86	98.854
50/051.492-74	FRANCISCO PEREZ BERMUDEZ	04/86 a 04/86	259.978
50/051.604-89	JOSE EXPOSITO MILLARA	04/86 a 04/86	252.210
50/051.946-43	GONZALO GIMENO ANGUELA	01/86 a 02/86	166.333
50/052.298-07	LIMPIEZAS MURUEN, S.L.	01/86 a 04/86	154.294
50/052.327-36	NUTREMIX, S.A.	01/86 a 02/86	124.710
50/052.368-77	ENRIQUE ASENSIO GARCIA	01/86 a 02/86	63.133
50/053.035-65	VICENTE FRANCO RAMON	04/86 a 04/86	160.393
50/053.063-93	COMERCIAL IBEREBRO, S.A.	01/86 a 02/86	86.478
50/053.166-00	CONSORCIO COMPENSACION SEGUROS	07/84 a 08/84	170.501
50/053.207-43	FELIX ELIPE ALONSO	05/85 a 12/85	2.410.027
50/053.612-60	JOAQUIN INES CASABONA	02/86 a 02/86	186.753
50/053.792-46	ARTURO BECERRIL LOPEZ	04/86 a 04/86	36.904
50/053.906-63	CTNES. DOMINGO PEREZ, S.L.	01/86 a 02/86	79.101
50/054.199-65	JOSE JOVEN ENGUID	01/86 a 02/86	179.970
50/054.270-39	EDUARDO CEREZO MARQUEZ	01/86 a 02/86	79.101
50/054.479-54	FERNANDO AGREDA CATALAN	04/86 a 04/86	366.314
50/055.044-37	ALFONSO PINA IBAÑEZ	01/86 a 02/86	96.421
50/055.165-61	ASOC.NACIONAL DE INVALIDOS CIVI.	01/86 a 04/86	469.958
50/056.147-73	JOSE SOLANA MARTINEZ	01/86 a 02/86	166.008
50/056.321-53	BAUDILIO GONZALO CARRETERO	01/86 a 01/86	26.704
50/056.660-04	ASTRA-IFESA, S.A.	10/85 a 10/85	128.541
50/056.722-66	MUTUA SAN FERMIN	02/86 a 02/86	43.139
50/058.479-77	JOSE LUIS ESPADA FORCADA	01/86 a 02/86	133.445
50/058.551-52	GABRIEL MARTINEZ MARCO	04/86 a 04/86	31.243
50/058.569-70	FOCOINSA, S.L.	02/86 a 02/86	160.138
50/058.626-30	TOMAS VILLAR PORTERO	01/86 a 02/86	215.757
50/058.628-32	ANTONIO PEREZ GOMEZ	01/86 a 02/86	123.665
50/058.793-03	APL.INDUSTRIALES MADRID, S.A.	02/86 a 02/86	277.592
50/059.020-36	SERAPIO LAHOZ LAUDO	01/86 a 02/86	158.198
50/059.174-93	IBERSERVI, S.L.	02/86 a 02/86	34.099
50/059.206-28	CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS	02/86 a 04/86	395.204
50/059.703-40	LAZARO ROY INES	04/86 a 04/86	294.215
50/059.778-18	MARIA PILAR MARTINEZ YAGUE	01/86 a 02/86	58.081
50/060.275-30	ENRIQUE ROBERT HERNANDO	01/86 a 02/86	62.957
50/060.387-45	JUAN ARIAS ARIAS	01/85 a 01/85	28.697
50/060.427-85	MAGDALENA SASTRE ALLOZA	01/85 a 06/85	104.596
50/060.557-21	ALUMINIOS ARAGON, S.L.	03/85 a 03/85	25.294
50/060.891-64	EMILIO J. IGEA IGEA	04/86 a 04/86	225.019
50/061.242-27	ZARMAN, S.A.	01/86 a 02/86	158.698
50/061.489-80	MAXIMO PEREZ SABIRON	01/85 a 08/85	221.259
50/061.674-71	COOP. MEDICINA INTERNACIONAL	01/86 a 01/86	43.902
50/061.977-83	JUAN FERRER MATHEU, S.A.	01/86 a 02/86	69.917
50/062.061-70	MARTIN VICENTE SERRANO	01/86 a 02/86	126.031
50/062.657-84	M.PILAR GRASA ESQUISABEL	01/86 a 02/86	638.411
50/062.671-01	RAMON CARBO SOLER	01/86 a 02/86	170.622
50/062.705-35	MICROTECNIA, S.A.	01/86 a 02/86	64.260
50/062.864-00	PRADO HNOS. Y CIA. S.A.	01/86 a 02/86	279.670
50/062.937-73	FERNANDO PEREZ MANRIQUE	01/86 a 02/86	270.741
50/062.967-06	BENITO CONDE GOMEZ	02/86 a 02/86	30.468

<u>DEUDORES</u>		<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
50/063.057-96	PATENTES SIMPLEX AEROTER, S.A.	01/86 a 02/86	412.989
50/063.707-67	FORJADOS ARAGON, S.A.	03/84 a 06/84	99.952
50/063.813-76	DESARR.FARMAC.COSMET., S.A.	01/86 a 01/86	29.084
50/063.875-41	JOSE POVAR SOLA	01/86 a 02/86	53.075
50/064.381-62	ANDRES DIAZ ALESANCO	01/86 a 02/86	968.084
50/064.434-18	ADOLFO HERRARTE GIMENO	01/86 a 02/86	69.733
50/064.437-21	MANUEL SANCHO GANARUL	01/86 a 02/86	124.710
50/064.461-45	MARTINEZ ESCO, S.L.	01/86 a 02/86	406.108
50/064.589-76	FRANCISCO CANALDA GIL	02/85 a 04/86	332.246
50/064.647-37	JOSE SEBASTIAN ROYO	01/86 a 02/86	118.697
50/064.667-57	CIA. ANO. DE TUBOS INDUSTRIALES	01/86 a 01/86	34.792
50/065.242-50	LORENTE GARCIA HNOS., S.L.	02/86 a 02/86	482.573
50/065.408-22	GRACIA Y LOPEZ, S.L.	02/86 a 02/86	26.413
50/065.462-76	LIBRA, MUTUA DE SEGUROS	01/86 a 02/86	240.401
50/065.623-43	M. AMOR PARDOS LIARTE	01/85 a 02/86	2.788.154
50/065.634-54	DISCOLIBRO, S.A.	02/86 a 02/86	264.906
50/066.326-67	DEGAR, S.A.	01/86 a 02/86	224.316
50/066.621-71	CONFECCIONES SICILIA, S.L.	04/86 a 04/86	127.154
50/066.784-40	ESTUDIOS DECAR, S.L.	05/85 a 05/85	419.423
50/066.815-71	FORJAS Y RUEDAS DE CALATAYUD	07/84 a 07/84	894.710
50/066.817-73	BEYTESA	01/86 a 02/86	757.507
50/066.837-93	COOP. PRODUC. IND. DEL PILAR	01/86 a 02/86	71.207
50/066.975-37	JESUS-CARLOS ABELLAN CALAVIA	02/86 a 04/86	569.822
50/067.028-90	CODENGE, S.A.	01/85 a 04/85	106.904
50/067.319-90	ESCAVOLAS VILLAFELICHE, S.A.	01/86 a 02/86	220.508
50/067.673-56	SILLERIA ARAGONESA, S.L.	04/86 a 04/86	176.221
50/067.679-62	ASEGURADORA MUNDIAL, S.A.	07/85 a 04/86	397.138
50/067.709-92	MARIANO NAVARRO BLASCO	07/85 a 02/86	322.172
50/067.737-23	HEXCIEL, S.A.	07/85 a 02/86	869.216
50/067.759-45	JOSE MARIA FERNANDEZ SANCHEZ	01/86 a 02/86	375.007
50/068.129-27	JESUS URTARAN OCHOA	09/85 a 02/86	369.699
50/068.159-57	KLAUSS, S.A.	04/86 a 04/86	53.938
50/068.163-61	RAFAELA ROS FERNANDEZ	01/86 a 04/86	123.926
50/068.236-37	CUESTA ILUMINACION, S.A.	01/86 a 02/86	906.259
50/068.457-64	AGROPECUARIA VALLE DEL EBRO	07/85 a 02/86	649.026
50/068.649-62	JOSE ANTONIO ARTIEDA MAYAYO	10/85 a 01/86	101.995
50/068.654-67	MANUEL LOREN LABORDA	04/86 a 04/86	22.171
50/068.657-70	FLORELIS, S.A.	04/86 a 04/86	54.201
50/068.668-81	CARMEN MONTON PENACHO	07/85 a 12/85	238.780
50/068.887-09	AGUSTINA BAUTISTA BAUTISTA	07/85 a 02/86	178.689
50/069.161-89	VICTOR A. RAMIREZ EGUIZABAL	07/85 a 04/86	496.075
50/069.173-04	SERGIO ORNA PUYAD	02/86 a 02/86	132.240
50/069.229-60	S.COO.VIT.TTE.COR.VALENZUELA	01/85 a 02/86	847.300
50/069.307-41	MANUEL TOMAS MACIPE	01/85 a 01/85	7.538
50/069.313-47	JOSE ANGEL SANZ BERET	07/85 a 02/86	274.610
50/069.419-56	JESUS GARCIA BARRADO	04/86 a 04/86	23.880
50/069.443-80	JULIAN RAMON MARCO BURIEL	04/86 a 04/86	36.861
50/069.474-14	ESTEVAN, TAFALLA Y CIA., S.L.	04/86 a 04/86	103.423
50/069.584-27	COPYSERVIC, S.L.	11/85 a 02/86	419.691
50/069.657-03	BRONCES LYON, S.L.	07/85 a 02/86	1.935.916
50/069.664-10	DANIEL OLANO PEREZ	10/85 a 10/85	49.946
50/069.757-06	CONFECCIONES HERANZ, S.L.	07/85 a 04/86	910.206
50/069.759-08	AGUSTIN PINTADO ESTOBAL	01/86 a 01/86	315.781
50/069.951-06	ANTONIO ALAPONT ARAMBURU	07/85 a 02/86	341.211
50/070.118-76	S.T. DE PICHON MONTESBLANCOS	08/85 a 08/85	72.333
50/070.143-04	ETXEBERBE'S, S.L.	07/85 a 03/86	875.430
50/070.262-26	GESTORA PAPELERA, S.A.	04/86 a 04/86	126.598
50/070.433-03	GRUPO E. DE F. EXPORTADORES	07/85 a 01/86	82.549
50/070.556-29	ALBERTO VELA CASAUS	01/86 a 04/86	283.599
50/070.687-63	HIJOS DE HIPOLITO SANZ, S.L.=	04/86 a 04/86	298.020
50/070.702-78	INSTALACIONES MATEO, S.L.	04/86 a 04/86	36.861
50/070.743-22	CEINTE, S.A.	10/83 a 04/86	255.127
50/070.744-23	MAGIN CALZADA TORRES	07/85 a 04/86	291.152
50/070.794-73	EDUARDO ROMANOS BENDICHO	04/86 a 04/86	80.525
50/070.814-93	AGRO-QUIMICA DE ZUERA, S.L.	07/85 a 02/86	231.639
50/070.826-08	MOLDURAS Y ENMARCACIONES	07/85 a 02/86	817.851

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/070.832-14	TRANSPORTES APARICIO, S.L.	02/86 a 02/86	32.781
50/070.883-65	MANUEL HIDALGO BORRUECO	02/86 a 02/86	239.329
50/071.067-55	ENCARNACION TORNERO GALLEGO	07/85 a 02/86	492.735
50/071.087-75	ADOLFO GRACIA ABEJER	04/86 a 04/86	22.171
50/071.124-15	JOSE NAVASCUES CHIVITE	02/86 a 02/86	116.114
50/071.124-15	JOSE NAVASCUES CHIVITE	06/86 a 07/86	493.042
50/071.127-18	ARAGONESA DE RIEGOS, S.A.	06/85 a 10/85	279.275
50/071.155-46	CRISTOBAL GARCIA BLAZQUEZ	07/85 a 02/86	248.761
50/071.156-47	ÑAN-ÑAN, S.A.	04/86 a 04/86	44.342
50/071.366-63	PROD.TECNICOS ELECTRONICOS, S.A.	10/85 a 01/86	212.087
50/071.372-69	PASCUAL DEL RIO COMIN	04/86 a 04/86	108.420
50/071.393-90	ESCUELA AMERICANA	01/86 a 02/86	124.710
50/071.467-67	TERESA PEREZ LABUENA	07/85 a 02/86	964.718
50/071.468-68	EUROJET, S.A.	01/86 a 04/86	187.637
50/071.485-85	COMERCIAL COARCA, S.A.	07/85 a 07/85	44.174
50/071.497-00	LAMPARAS FLOREN, S.L.	07/85 a 11/85	755.012
50/071.563-66	MANUEL JORDANA YEREGUI	01/86 a 04/86	66.382
50/071.591-94	MERCEDES SANCHEZ VEGA	01/86 a 04/86	66.382
50/071.637-43	VICENTE FELIPE GARCIA	02/86 a 04/86	45.396
50/071.770-79	EMILIANO GARCES MONTE	07/85 a 07/85	18.599
50/071.824-36	CONSTRUCCIONES ROSAS, S.A.	05/85 a 06/86	4.683.085
50/071.827-39	MUTUA AZULEJERA DE SEGUROS	01/86 a 04/86	471.388
50/071.854-66	JOSEFA FERRERO ESTEVEZ	07/85 a 11/85	100.481
50/071.897-12	DITEM, S.A.	04/86 a 04/86	192.819
50/071.936-51	MUTUA POPULAR DEL AUTOMOVIL	04/86 a 04/86	78.435
50/071.944-59	CARRERAS Y GALGOS, S.A.	11/83 a 04/86	224.249
50/072.009-27	TOMAS CAMPOS SANZ (FRICALSA)	01/85 a 06/86	493.233
50/072.017-35	ISIDRO BIARGE FRANCO	07/85 a 04/86	225.726
50/072.030-48	ARMANDO E. CASTILLÓN AGUSTIN	01/86 a 01/86	173.559
50/072.033-51	JOSE IGNACIO AZNAR ZUZA	01/86 a 02/86	681.022
50/072.076-94	MANUEL OCANA CAMACHO	01/86 a 02/86	398.034
50/072.092-13	ARAGONESA DE DEPORTES, S.A.	01/85 a 04/86	132.459
50/072.194-18	OBESIDAD CONTROLADA, S.L.	11/85 a 04/86	244.823
50/072.200-24	RAFAEL MAYOR GALLEGO	11/85 a 11/85	25.699
50/072.223-47	COMERCIAL JUMEL, S.L.	07/85 a 02/86	377.048
50/072.233-57	HERMANOS ORDOVAS, S.L.	07/85 a 02/86	741.518
50/072.311-38	CONTROL MEDICO DE OBESIDAD	07/85 a 04/86	221.105
50/072.358-85	ARBA, S. COOP. LTDA.	07/85 a 07/85	19.011
50/072.363-90	MANUEL MONFOR RELANCIO	07/85 a 10/85	95.782
50/072.375-05	CTNES. J. CONTRERAS, S.A.	01/86 a 02/86	158.198
50/072.491-24	CONFEC, S.L.	01/86 a 04/86	414.718
50/072.556-89	ANGEL LABARQUILLA FERNANDEZ	07/85 a 04/86	639.556
50/072.680-19	SOFIA SANEAMIENTOS, S.L.	01/85 a 04/85	367.380
50/072.712-51	MARIA LUZ SANCHEZ MARCO	12/85 a 12/85	108.844
50/072.746-85	LAPUERTA SERRANO, S.L.	05/85 a 08/85	4.380.992
50/072.755-94	PRODUCTOS RECONDO, S.A.	07/85 a 04/86	225.520
50/072.780-22	DISTRESA, S.A.	04/86 a 04/86	88.926
50/072.818-60	VIGIL. Y SEGUR. ARAGONESA, S.A.	04/86 a 09/86	6.603.327
50/072.825-67	OBRAS EE. NAVARRA, S.A.	07/85 a 02/86	330.858
50/072.836-78	TRANSPORTES FRULA, S.L.	09/85 a 10/85	8.870
50/072.853-95	CORAL TRES, S.A.	01/86 a 04/86	72.564
50/072.888-33	BAZAR DEL JAMON Y SU GRAN CAVA	01/85 a 02/85	37.955
50/072.910-55	MIGUEL PARROT GOTARDA	07/85 a 08/85	92.585
50/072.983-31	JESUS CORTES AGUSTIN	07/85 a 02/86	290.971
50/072.997-45	SUPERMERCADO B-3, S.L.	01/85 a 04/85	1.129.729
50/073.069-20	LORETO A. FABON GONZALVO	10/85 a 04/86	130.982
50/073.200-54	SPORT-MARVEL, S.L.	07/85 a 03/86	874.067
50/073.215-69	PAVIMENTOS ARAGON, S.C.L.	07/85 a 01/86	4.523.028
50/073.219-73	FF. AGRICOLAS ZARAGOZA, S.A.	07/85 a 02/86	955.631
50/073.224-78	ANTON SDAD. COOP. LTDA.	02/86 a 02/86	212.839
50/073.266-23	GRIFERIAS REUNIDAS CEAN, S.A.	07/85 a 02/86	282.106
50/073.292-49	EXPANSION QUIM. DEL AMPURDAN	07/85 a 02/86	627.101
50/073.360-20	G.S. COLONIZACION 2.320	07/85 a 02/86	271.736

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/073.365-25	HOSTELEROS DEL BAR, S.A.	07/85 a 02/86	239.111
50/073.395-55	AUTOCARES MARISOL, S.L.	07/85 a 04/86	276.419
50/073.402-62	GON-DISEÑO, S.A.	08/85 a 08/85	121.327
50/073.454-17	RECAREDO GARCIA LAZARO	07/85 a 02/86	232.054
50/073.542-08	GLORIA TRASHORRAS MEDRANO	01/86 a 02/86	61.218
50/073.544-10	TROQUEADOS PLAS-PIEL, S.A.	07/85 a 07/85	6.052
50/073.576-42	GESTION ECONOMICO A., S.A.	07/85 a 07/85	32.961
50/073.599-65	CENTRO ECUESTRE RUISEÑORES	05/86 a 05/86	41.776
50/073.610-76	TALLERES JALON, S.C.L.	08/85 a 08/85	101.284
50/073.652-21	COSEARGA, S.A.	07/85 a 04/86	407.182
50/073.690-59	JOSE J. VILLACAMPA GARCIA	04/86 a 04/86	23.880
50/073.722-91	PILAR BERNAD LATORRE	10/85 a 04/86	54.944
50/073.730-02	I. DE TABIQUE DE ESCAYOLA	07/85 a 04/86	289.300
50/073.751-23	TAMECON, S.C.L.	03/86 a 07/86	1.091.555
50/073.762-34	JESUS VIDAL JIMENEZ	07/85 a 02/86	223.780
50/073.766-38	LUIS PARDINA SANCHEZ	08/85 a 02/86	244.176
50/073.772-44	MUNDIPENA, S.A.	07/85 a 04/86	289.014
50/073.776-48	TT.AGRARIAS DEL EBRO, S.A.	07/85 a 02/86	243.035
50/073.785-57	EUROSAT, S.A.	07/85 a 02/86	289.302
50/073.796-68	ROU, S.L.	07/85 a 10/85	171.084
50/073.863-38	MIGUEL A. CAMARERO CHARLES	04/86 a 04/86	30.590
50/073.873-48	PROMOCIONES ENERGETICAS, S.A.	07/85 a 04/86	343.897
50/073.910-85	COMERCIAL VILAR, S.L.	01/85 a 01/85	90.449
50/073.924-02	PERSIANAS RABLE, S.L.	07/85 a 04/86	719.547
50/073.958-36	MAFE, CASAS DE AHORROS, S.A.	04/86 a 04/86	40.086
50/073.981-59	I. ARAGONESA DE COMUNICACION	07/85 a 04/86	504.207
50/073.982-60	SDAD. COOP. LTDA. STILPARK	11/83 a 01/84	47.377
50/073.997-75	CONSTRUCCIONES CUOTA, S.L.	04/86 a 04/86	80.176
50/074.007-85	PRODUCTOS COIMESA, S.A.	07/85 a 02/86	293.981
50/074.058-39	CODEAL, S.A.	07/84 a 12/84	231.199
50/074.080-61	COYBAN, S.L.	01/86 a 04/86	80.913
50/074.092-73	J.J. PEREZ - E. MENDICUTE	07/85 a 02/86	447.366
50/074.104-85	JESUS ISO ECHEGOYEN	07/85 a 12/85	310.279
50/074.159-43	AA. Y RR. INDUSTRIALES, S.A.	07/85 a 02/86	239.926
50/074.173-57	ALFONSO APARICIO VIAN	08/85 a 09/85	290.008
50/074.190-74	ALBURGO, S.A.	07/85 a 10/85	812.038
50/074.206-90	HERRINOX, S.A.	02/84 a 03/84	81.143
50/074.207-91	TALLERES TORRENTE, S.A.	07/85 a 07/85	99.378
50/074.272-59	MUEBLES CINCO VILLAS, S.L.	05/85 a 05/85	97.053
50/074.277-64	MARIANO CONGET ORTIGAS	05/85 a 05/86	552.020
50/074.326-16	ARTESANIA Y BRICOLAGE, S.A.	07/85 a 01/86	173.428
50/074.366-56	LASOR, S.A.	07/85 a 07/85	139.842
50/074.385-75	PABLO NOGUERAS MILLAN	10/85 a 02/86	109.750
50/074.386-76	CERRAMIENTOS Y SEGURIDAD	07/85 a 10/85	522.136
50/074.407-00	COMERCIAL SUMIN, S.L.	07/85 a 02/86	657.055
50/074.419-12	JOSEFA ROYO LAHERA	06/85 a 07/85	28.405
50/074.454-47	FCO. DE LA RUBIA PLATERO	07/85 a 02/86	403.786
50/074.491-84	MANUEL JOSE ANDRES RODRIGUEZ	07/85 a 07/85	7.102
50/074.496-89	ISMAEL ADIEGO PENA	12/85 a 02/86	106.135
50/074.515-11	JOSE FERRUZ GIMENO	04/86 a 04/86	23.880
50/074.536-32	CARSAN, S.A.	12/85 a 12/85	92.798
50/074.583-79	ARIMA, S.L.	01/86 a 02/86	69.742
50/074.597-93	MEDELUX, S.A.	07/85 a 03/86	1.477.238
50/074.662-61	II. Y CC. DEL ARANDA, S.C.L.	07/85 a 02/86	1.526.983
50/074.713-15	S.A.Z.E.I.	07/85 a 01/86	923.597
50/074.805-10	TEXTIL VILLALENGUA, S.C.L.	09/85 a 10/85	440.102
50/074.887-92	TRANSPORTES MARIANO, S.L.	07/85 a 02/86	846.180
50/074.894-02	MANUEL VALLES BALLAGRIGA	08/85 a 08/85	26.558
50/074.918-26	INDUSTRIAS SATECMA, S.A.	02/86 a 02/86	33.240
50/074.922-30	DISCOTECAS ARAGONESAS, S.L.	07/85 a 02/86	212.875
50/074.930-38	F.I.C.S.A.	01/86 a 04/86	733.031
50/074.963-71	MIGUEL ANGEL ARRIETA LOPEZ	12/85 a 12/85	52.561
50/075.035-46	JOSE M. TORRES MARTINEZ	04/86 a 04/86	22.171

<u>DEUDORES</u>		<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
50/075.073-84	UNION CIPRESA HOSTELERA, S.L.	12/83 a 08/86	2.798.232
50/075.094-08	DITEM, S.A.	04/86 a 04/86	40.086
50/075.180-94	TALLERES CATON, S.A.	01/86 a 04/86	617.525
50/075.205-22	MOHAMMED KARROUM MARKBY	06/85 a 01/86	311.559
50/075.219-36	CONCEPCION SOLANAS ESTEBAN	07/85 a 01/86	909.995
50/075.245-62	F.A.C.A.R.S.A.	02/86 a 02/86	105.642
50/075.258-75	KARPAPPEL, S.A.	04/86 a 04/86	31.650
50/075.274-91	PEDRO G. MENESES ASENSIO	01/86 a 02/86	70.940
50/075.284-04	JUANA S. C. TORRES TORRES	07/85 a 12/85	167.041
50/075.295-15	EMILIO OYAGA TORRALBA	01/86 a 02/86	589.171
50/075.385-08	GEST. INMOBILIARIA LIMA, S.A.	09/84 a 03/85	143.969
50/075.431-54	TECNO ARAGON, S.A.	01/86 a 01/86	31.110
50/075.468-91	GABRIEL M.E. OLIVER DOLZ	02/86 a 02/86	44.330
50/075.529-55	E.PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A.	12/85 a 12/85	133.316
50/075.553-79	CTNES. Y PP. ARAGONESAS, S.A.	07/85 a 02/86	799.876
50/075.554-80	VIAJES EBROTUR, S.A.	07/85 a 02/86	263.646
50/075.565-91	VICENTE LASSA SIERRA	02/86 a 02/86	22.165
50/075.570-96	JESUS FERRER GALINDO	07/85 a 02/86	257.113
50/075.580-09	SEGURIDAD, S.L.	02/84 a 02/86	363.712
50/075.606-35	FRANCISCO M. ACIRON GUILLEN	02/86 a 02/86	22.171
50/075.639-68	CONFECCIONES GTP, S.A.	07/85 a 01/86	220.049
50/075.656-85	PRODUCTOS DAMIL, S.L.	07/85 a 04/86	678.910
50/075.660-89	JAIME FRANCES VELILLA	07/85 a 04/86	708.112
50/075.670-02	EUROPIN, S.A.	10/85 a 12/85	75.752
50/075.671-03	FCO. JOSE ACIRON SANCHEZ	07/85 a 07/85	5.793
50/075.756-88	TARANTELLA, S. CIVIL	07/85 a 12/85	307.066
50/075.773-08	TALLERES HERNANDEZ, S.L.	07/85 a 07/85	63.650
50/075.779-14	CENTRO DE HEMODERIVADOS, S.L.	09/85 a 12/85	738.343
50/075.808-43	ELECTRICIDAD ENRIQUE ALONSO	01/86 a 02/86	308.768
50/075.882-20	M.PILAR ROMEO SANCET	07/85 a 09/85	83.520
50/075.884-22	PEDRO SIN LAPLANA	02/86 a 02/86	22.171
50/075.891-29	F.J. GARCIA DE LA TORRE	01/86 a 02/86	122.434
50/075.892-30	C. Y MANTENIMIENTO, S.A.	07/85 a 02/86	601.421
50/075.901-39	FUNPRES, S.A. - FUNDICION -	01/86 a 04/86	1.502.240
50/075.915-53	VIDEO CLUB ZEUS, S.L.	07/85 a 08/85	57.924
50/075.932-70	MARYEN, S.C.L.	10/85 a 10/85	83.221
50/075.934-72	II. ARAGONESAS, S.A.	01/86 a 02/86	278.917
50/075.942-80	GRABE, S.A.	01/86 a 02/86	152.164
50/075.948-86	FERRALLA MONCAYO, S.L.	01/86 a 02/86	139.460
50/076.039-80	JOSE LUIS CHAMARRO PAREDES	07/85 a 04/86	203.619
50/076.061-05	TECNOLOGIA DEL ENVASADO, S.A.	07/85 a 02/86	2.324.382
50/076.079-23	FELIX PRICHARD RODRIGUEZ	04/86 a 04/86	44.342
50/076.163-10	EURO-ZARTE, S.L.	07/85 a 07/85	55.353
50/076.165-12	IMAQUE, S.A.	07/85 a 07/85	31.289
50/076.202-49	MAXCOLOR, S.L.	07/85 a 02/86	855.057
50/076.210-57	ARGEMA, S.A.	07/85 a 11/85	180.410
50/076.217-64	CALIGRAMA, S.C.	01/86 a 04/86	44.211
50/076.237-84	JUAN GONZALEZ CABRERA	04/86 a 04/86	44.342
50/076.244-91	MECANIZADOS V. HEVASC, S.C.	01/86 a 02/86	439.858
50/076.267-17	JOSE MANUEL MARTIN MAINAR	07/85 a 12/85	541.069
50/076.273-23	S.L.C. CONSTRUCCION Y PP.	07/85 a 02/86	1.128.979
50/076.291-41	PROMOCIONES ELVERO, S.A.	01/86 a 02/86	395.496
50/076.324-74	JESUS BLAS APARICIO URBANO	01/86 a 01/86	55.059
50/076.387-40	PARQUETS ZARAGOZA, S.L.	08/85 a 01/86	219.282
50/076.440-93	JOSE RAMON COSCOLIN TORRIJO	07/85 a 01/86	359.444
50/076.452-08	CTNES. MOYUELA, SDAD. CIVIL	08/83 a 06/86	1.197.026
50/076.454-10	HOSTELERIA DEL FUTURO, S.A.	01/86 a 01/86	137.776
50/076.465-21	TRANSCANO ZARAGOZA, S.A.	07/85 a 01/86	766.452
50/076.527-83	PROM. SERV. MARKETING DIRECTO	06/83 a 06/86	290.309
50/076.539-95	CILMAC, S.A.	07/85 a 10/85	102.801
50/076.552-11	IND. PLASTICAS RICLA, S.L.	07/85 a 12/85	414.378
50/076.576-35	JESUS SEGURA SANZ	10/85 a 10/85	52.969
50/076.591-50	35, V. Y PROTECCION, S.A.	08/85 a 12/85	79.872

	<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
	50/076.601-60 MASILLAS Y GALVANIZADOS, S.A.	07/85 a 02/86	472.187
	50/076.656-18 PUNTO M.G, S.L.	07/85 a 07/85	21.366
	50/076.678-40 FELISA GONZALEZ MONTOYA	04/86 a 04/86	66.514
	50/076.752-17 BARTOLOME ORDONEZ ROJAS	01/86 a 02/86	46.819
	50/076.758-23 ANTONIO CALVETE LON	07/85 a 02/86	403.786
	50/076.766-31 EBRO INTERNACIONAL, S.A.	07/85 a 02/86	358.999
	50/076.783-48 MEFRI, S.L.	07/85 a 12/85	219.840
	50/076.795-60 ARTESANIAS RELOJERAS, S.C.L.	07/85 a 02/86	836.668
	50/076.811-76 MARIANO DE GREGORIO LOPEZ	04/86 a 04/86	138.568
	50/076.840-08 GOLD WIN, S.A. - MAQ.RECREATIVAS	09/85 a 01/86	565.670
	50/076.841-09 JOSE MARIA BELSUE ARILLO	07/85 a 11/85	138.023
	50/076.854-22 FRANCISCO ASO ALASTRUEY	07/85 a 02/86	181.515
	50/076.887-55 JOSE LUIS VELA PASCUAL	07/85 a 02/86	342.721
	50/076.889-67 JOSE IGNACIO GARCIA UCEDA	12/85 a 12/85	25.499
	50/076.911-79 M. BLANCA SAN MILLAN RIOJA	01/86 a 01/86	28.974
	50/077.074-48 BATYCANO	07/85 a 11/85	101.036
	50/077.159-36 CONT. MONEGROS, S.L.	01/86 a 02/86	589.171
	50/077.227-07 RUBENS JOYERIA, S.A.	07/85 a 07/85	47.068
	50/077.257-37 ICERICA DE DATOS, S.A.	07/85 a 02/86	421.973
	50/077.273-53 MARIA TERESA IZUEL LACASTA	12/85 a 12/85	59.511
	50/077.281-61 AGRO EXPORTACIONES, S.A.	12/85 a 02/86	277.317
	50/077.314-94 COMAR EMPRESA CONSTUCTORA, S.A.	11/85 a 02/86	2.574.926
	50/077.343-26 VIVEROS INTERNACIONALES, S.A.	07/85 a 05/86	1.435.223
	50/077.360-43 S.A. CANTRY	09/85 a 09/85	120.030
	50/077.374-57 ANGEL M. BLASCO ANQUELA	01/86 a 02/86	66.723
	50/077.416-02 M. JESUS BRIZ ALVAREZ	03/85 a 07/86	1.663.049
	50/077.444-30 MIPI, S.A.	07/85 a 04/86	775.938
	50/077.506-92 PROMOTORA A. DE CULTURA, S.A.	02/85 a 02/85	53.920
	50/077.509-95 HÑOS. VINUES, S.L.	03/85 a 04/85	176.844
	50/077.521-10 PEDRO PIQUERO, S.A.	08/85 a 02/86	1.258.148
	50/077.555-44 RAFAEL DOMINGUEZ SALAS	07/85 a 02/86	1.015.114
	50/077.557-46 M. PILAR ESTEBAN SOLANO	02/86 a 02/86	26.275
	50/077.559-48 PREPARACIONES ACABA. ALUMINIO, SA	07/85 a 02/86	282.106
	50/077.566-55 GREGORIO BALTRAN AYUDA	01/86 a 01/86	34.792
	50/077.589-78 LUMON ESTUDIO, S.L.	01/86 a 02/86	107.880
	50/077.639-31 ARTURO MAGRANER GINER	01/86 a 02/86	60.884
	50/077.640-32 RAFAEL GRACIA NICOLAS	07/85 a 02/86	676.743
	50/077.691-83 JOSE LUIS CALAJERO ZALBA	01/86 a 02/86	88.419
	50/077.698-90 ENRIQUE SANCHEZ MAYOR	07/85 a 01/86	144.743
	50/077.713-08 MUEBLES JUAN, S.L.	07/85 a 08/85	118.749
	50/077.720-15 TTES. AYLAGAS, S.L.	02/86 a 04/86	135.078
	50/077.791-86 CARMEN SORIANO MORELLON	09/85 a 10/85	51.403
	50/077.806-04 ECONOMATO DEPORTIVO, S.A.	10/85 a 10/85	164.926
	50/077.808-06 LUIS CARLOS LOPEZ CERRA	09/85 a 09/85	25.699
	50/077.813-11 ELISA BRETTI, S.L.	12/85 a 02/86	226.962
	50/077.830-28 PREATA, S.A.	01/86 a 02/86	147.005
	50/077.850-48 CALZADOS DEL DUERO, S.L.	12/85 a 12/85	65.036
	50/077.869-67 DAPAESA	07/85 a 02/86	585.783
	50/077.888-86 LUIS MANUEL PEREZ SANTAMARIA	04/86 a 04/86	20.406
	50/077.891-89 FRANCISCO JAVIER RUIS NAYA	04/86 a 04/86	120.261
	50/077.932-33 MERCEDES BELLO DOMINGO	08/85 a 04/86	257.356
	50/077.963-64 LAYONS ARAGON, S.A.	07/85 a 02/86	203.565
	50/077.793-74 BOPULA, S.A.	07/85 a 02/86	393.613
	50/078.006-10 ANGEL GARCIA LARENA	04/86 a 04/86	23.880
	50/078.016-20 JESUS CASTILLO GONZALVO	03/85 a 03/85	1.455
	50/078.026-30 MAXIMO CEREZALES SANTIN	01/86 a 02/86	79.101
	50/078.031-35 TALLER DE PINTURA AZNAR, S.A.	07/85 a 07/85	2.177
	50/078.080-84 FCO. DE ASIS GARCIA SANCHEZ	07/85 a 02/86	249.814
	50/078.159-66 EDGARDO VIQUE	01/86 a 01/86	121.184
	50/078.165-72 HIPER VIDEO Z, S.A.	07/85 a 01/86	593.390
	50/078.195-05 JOSE RUESTA ORTIZ	07/85 a 12/85	193.439
	50/078.198-08 CREANI, S.L.	01/86 a 02/86	160.933
	50/078.227-37 JESUS ADIEGO NAVARRO	02/85 a 02/85	17.075

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/078.241-51	AEMTOP, S.A.	02/86 a 04/86	437.731
50/078.259-69	JOSE SANCHEZ ESCUDERO	04/86 a 04/86	36.050
50/078.267-77	IGNACIO CRISTOBAL BESCOS	10/85 a 12/85	79.672
50/078.304-17	JOAQUIN A. DE HORNA ESCUDERO	05/84 a 06/86	588.999
50/078.317-30	CAROLINA SANZ LUCIA	01/86 a 01/86	23.880
50/078.365-75	ANGEL LOPEZ DOMINGUEZ	07/85 a 11/85	479.218
50/078.366-79	JUANA BELMONTE-HERNANDEZ	07/85 a 10/85	186.176
50/078.379-92	PROTE.META. CARRILERO, S.A.	07/85 a 01/86	559.395
50/078.412-28	ARAG. DE MONTAJES, S.A.	07/85 a 12/85	1.357.082
50/078.415-31	JESUS LISON GONZALVO	07/85 a 02/86	688.826
50/078.444-60	JESUS JUANAS HERNANDO	02/86 a 02/86	44.330
50/078.464-80	CONFECCIONES MARVAL, S.A.	02/85 a 04/86	1.565.791
50/078.550-69	ARAGONESA DE SERVICIOS, S.A.	01/86 a 02/86	118.697
50/078.592-14	HOTELERA MONEGLINA, S.A.	03/85 a 05/85	1.435
50/078.602-24	CIAL. PRODUCTOS AGRARIOS, S.A.	09/85 a 02/86	210.244
50/078.635-57	PAVIREFOR, S.A.	08/85 a 06/86	911.942
50/078.754-79	ASOCIACION DE CENTROS, S.A.	07/85 a 02/86	588.404
50/078.803-31	DOLORES MORENO VALERO	01/86 a 02/86	63.690
50/078.838-66	REMOLQUES ARAGON, S.A.	07/85 a 02/86	260.205
50/078.888-19	ANA MARIA RUPEREZ LAFUENTE	07/85 a 12/85	98.076
50/078.903-34	PLEYADES INFORMATICA, S.A.	01/86 a 03/86	161.551
50/078.945-76	CONFECCIONES ANAPA, S.L.	07/85 a 12/85	466.641
50/078.952-83	JOSE LUIS CALAJERO ZALBA	07/85 a 04/86	287.701
50/078.958-89	M. TERESA TORRES GUTIERREZ	09/85 a 02/86	235.647
50/078.990-24	FCO. JAVIER CARASUSAN MART.	01/86 a 01/86	102.029
50/079.012-46	JESUS ESPADAS FERNANDEZ	09/85 a 02/86	119.953
50/079.062-96	TERESA RUBERTE LAGUNAS	01/86 a 02/86	1.022.446
50/079.094-31	JUAN CARLOS ROYO LOREN	09/85 a 02/86	474.670
50/079.098-35	GIL Y MORA, S.L.	04/86 a 04/86	40.086
50/079.105-42	ALICIA ZUPAN MIRABET	01/86 a 02/86	58.081
50/079.107-44	PABLO MATA GOMEZ	09/85 a 12/85	849.015
50/079.108-43	ARAGONESA DE VIDEO EN CDAD.	07/85 a 08/85	65.056
50/079.111-48	SANTED Y CLOS, S.L.	01/86 a 02/86	44.211
50/079.140-77	EMBALAJES VILLANUEVA, S.A.	01/86 a 02/86	46.966
50/079.155-92	PREVISUR, S.A.	07/85 a 10/85	196.054
50/079.219-59	TECNICONSTRUC, S.A.	12/85 a 12/85	99.731
50/079.220-60	LAS CAVAS DEL CHAMPAN 2	09/85 a 01/86	171.240
50/079.233-73	SS. CONTRA INCENDIOS, FAMEXA	07/85 a 12/85	154.332
50/079.237-77	JULIO MORALES AROZAMENA	01/86 a 02/86	53.008
50/079.246-86	FIGORELLA, SDAD. CIVIL	07/85 a 02/86	220.049
50/079.380-26	CIA. ARAGONESA DE IMP., S.A.	01/86 a 01/86	30.842
50/079.406-52	FCO. JAVIER FERNANDEZ CAMBRA	11/85 a 01/86	68.850
50/079.413-59	MECANIZADOS ENGUITA, S.L.	04/86 a 04/86	34.664
50/079.421-67	GALES-ART, S.L.	04/85 a 05/85	67.701
50/079.424-70	PANAVIDEO GROUP, S.A.	12/84 a 06/86	494.784
50/079.426-72	CENTRO MEDICO MER, S.L.	08/85 a 02/86	222.660
50/079.446-92	CARPINTERIA DE ALUMINIO ENMA	01/86 a 02/86	397.626
50/079.493-42	PILAR LIDIA CASANOVA BURRIEL	11/85 a 11/85	5.997
50/079.504-53	EURO RACING, ARAGON	07/85 a 09/85	77.570
50/079.536-85	RAMON SANTOS GARCIA SANCHO	01/86 a 01/86	140.163
50/079.537-86	VIDEOS CLUB ARAGON, S.A.	07/85 a 02/86	268.863
50/079.546-95	MANUEL MARCEN GONZALVO	01/86 a 01/86	32.198
50/079.576-78	CARMEN SANCHEZ DURAN	07/85 a 09/85	204.686
50/079.580-32	JOSE LARA BUZON Y OTROS	01/86 a 02/86	140.997
50/079.606-58	MANUEL GONZALEZ GARCIA	02/85 a 02/85	277.918
50/079.609-61	HIPERGRES, S.A.	08/85 a 02/86	272.447
50/079.611-63	C. DE DD. ALIMENTARIAS, S.A.	01/86 a 02/86	60.884
50/079.660-15	TT. Y DD. MALPICA, S.A.	01/86 a 01/86	140.163
50/079.671-26	ROTRIMA, S.A.	10/85 a 02/86	1.851.833
50/079.678-33	IBERMOTOR, S.C.	07/85 a 06/86	396.842
50/079.688-43	INOX TRADER, S.A.	04/86 a 04/86	80.112
50/079.695-50	MANUEL CANSADO FORCADAS	07/85 a 07/85	7.761

<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
50/079.722-77 PROMOCIONES ZUFARIA, S.A.	07/85 a 09/85	171.165
50/079.747-05 ING. Y OBRAS ELECTRICAS, S.A.	07/86 a 07/86	524.201
50/079.827-85 VICENTE MOLANO CALDERAS	12/85 a 06/86	266.378
50/079.834-92 VIDEO CLUB EBRO, S.A.	01/86 a 01/86	57.947
50/079.839-00 MIGUEL ANGEL RIPOLL PALACIO	10/83 a 06/86	1.001.968
50/079.862-23 MARIANO J. JURADO LAHUERTA	07/85 a 02/86	202.215
50/079.870-31 JUAN MANUEL MARTINEZ ORTEGA	11/85 a 12/85	59.125
50/079.903-64 JESUS CEA MARTIN CRESPO	09/85 a 09/85	29.871
50/079.914-75 PEDRO PEREZ TERUEL	09/85 a 01/86	307.239
50/079.938-02 MILAGROS CARDIEL ARNAIZ	07/85 a 01/86	1.153.985
50/079.942-06 ZARAGOZANA DE HORNOS, S.A.	10/85 a 10/85	1.356
50/079.970-34 IMPORDIS, S.A.	01/86 a 01/86	31.110
50/079.976-40 SAFEC, S.A.	12/85 a 12/85	261.571
50/079.977-41 PARDOS MURILLO, S.A.	01/86 a 02/86	45.662
50/079.980-44 PANCRACIA L. HERVERA LOPEZ	01/86 a 02/86	44.211
50/079.983-47 WELCOM TRANSPORTS, S.A.	10/85 a 02/86	724.624
50/079.992-56 JESUS MARIA OLAVERA ZUGASTI	07/85 a 07/85	25.699
50/080.021-85 ANTONIO RUBIO BECERRIL	08/85 a 12/85	91.777
50/080.034-01 ANTONIO TOMAS IBAÑEZ INSA	04/86 a 04/86	26.970
50/080.047-14 CONFECCIONES GARVI, S.L.	04/86 a 04/86	101.723
50/080.093-60 JALON, AA. DE CONSTRUCCION	01/86 a 02/86	505.003
50/080.103-70 RAILIMP, S.A.	01/86 a 02/86	417.199
50/080.106-73 INDUSTRIAS FAIMON, S.A.	04/86 a 04/86	42.928
50/080.112-79 LUIS E. FERNANDEZ PARDOS	08/85 a 04/86	146.374
50/080.116-83 MARIA PILAR CASTILLO MILIAN	07/85 a 07/85	24.753
50/080.127-94 ATRES, S.A.	11/85 a 11/85	142.185
50/080.160-30 CENTRO MEDICO EUROPA, S.A.	10/85 a 12/85	177.415
50/080.162-32 FERMIN DEL VAL SANCHEZ	02/86 a 02/86	31.243
50/080.165-35 JOSE ARIZA ROJANO	04/86 a 04/86	44.342
50/080.193-63 CHUECA Y DUCE, S.L.	12/85 a 02/86	297.979
50/080.241-14 EDUARDO MOYANO CAMPOS	12/85 a 12/85	23.131
50/080.243-16 JOSEFA MUR LEON	10/85 a 11/85	32.287
50/080.254-27 ARTESANIAS PALACIN, S.L.	11/85 a 11/85	59.767
50/080.266-39 E.F. HERNAEZ Y J.L. MACHIN, S.C.	07/85 a 07/85	28.962
50/080.280-53 CARMEN CRESPO ZUMETA	11/85 a 11/85	15.623
50/080.359-35 ALVARO VILLAGRASA MARTINEZ	01/86 a 02/86	841.674
50/080.370-46 VIDEO CLUB EBRO, S.A.	01/86 a 01/86	32.080
50/080.374-50 ENRIQUE CAÑIZARES MORENO	12/85 a 03/86	129.484
50/080.379-55 ALGETE INDUSTRIAL, S.A.	02/86 a 02/86	112.156
50/080.382-58 JESUS JAVIER GIL CAMPO	10/85 a 10/85	7.347
50/080.399-75 JOSE MARIA GAYAN BUENO	07/85 a 04/86	328.790
50/080.410-86 FONTANERIA BAÑOS, S.C.	07/85 a 07/85	33.754
50/080.414-90 TRES CERO, S.A.	02/86 a 04/86	70.067
50/080.453-32 TOUCHY COSMETIC TRACTAMENTS	07/85 a 02/86	343.758
50/080.501-80 MARIA PILAR ROYO ARROYO	01/86 a 01/86	34.792
50/080.542-24 SALDUBA DE MOBIL Y DECOR, S.A.	12/85 a 12/85	264.418
50/080.547-29 ANTONIO BERNABE RAMIREZ	04/86 a 04/86	40.086
50/080.562-44 INFORMATICA MUNICIPAL, S.A.	11/85 a 12/85	169.745
50/080.607-89 J. NATONIO SANCERNI LUNA	09/85 a 04/86	933.632
50/080.612-94 ROSA MARIA MARTINEZ MARCOS	08/85 a 09/85	53.115
50/080.623-08 MARIANO PONS BOTELLA	07/85 a 09/85	131.247
50/080.629-14 COMERC.ARAG.DE EMBUTIDOS, S.A.	07/85 a 08/85	41.740
50/080.695-80 COMERCIAL MI CINE, S.L.	01/86 a 01/86	57.947
50/080.721-09 FCO. SEBASTIAN ARMINGOL	04/86 a 04/86	22.171
50/080.767-55 MANUEL PASCUAL Y JUAN SAINZ	04/86 a 04/86	22.171
50/80.808-96 JUAN CALLEJAS - F. PACHECO	01/86 a 04/86	66.382
50/080.842-33 RAIMUNDO CALVO SAIZ	04/86 a 04/86	22.171
50/080.847-38 ATASA	04/86 a 04/86	36.996
50/080.882-73 CONYTEX, S.A.	01/86 a 02/86	306.493
50/080.908-02 GUIT, SDAD. C. LTDA.	04/86 a 04/86	229.656
50/080.917-11 ABEL CUBA PRIETO	04/86 a 04/86	22.171
50/080.925-19 ENTREPRISES, S.A.	12/85 a 01/86	10.793.819
50/080.955-49 CONFECCIONES NADIA, S.L.	09/85 a 02/86	1.429.543

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/080.992-86	AROS GRUP, S.A.	11/85 a 04/86	437.738
50/081.050-47	RASHID ALASSADI FASBICHKY	04/86 a 04/86	22.171
50/081.051-48	MARINA GARCIA TAPIA	04/86 a 04/86	27.104
50/081.054-51	MAQUINARIA DE PIENSOS, S.A.	04/86 a 04/86	29.642
50/081.074-71	GRUPO INVERSOR ARAGONES, S.A.	09/85 a 02/86	278.924
50/081.075-72	TEIZAR, S.A.	04/86 a 04/86	68.493
50/081.088-85	MEYOIS, S.A.	12/85 a 12/85	38.282
50/081.126-26	JULIA SUBSIERRA ROMERO	01/86 a 02/86	58.883
50/081.135-35	RAMON ARCA ANTELO	11/85 a 11/85	1.699
50/081.160-60	JOAQUIN RODRIGUEZ ELVIRA	04/86 a 04/86	22.831
50/081.219-22	ANTONIA RODRIGUEZ GUERRERO	10/85 a 01/86	183.668
50/081.225-28	JOSE MIGUEL MARTIN MARTINEZ	10/85 a 02/86	84.560
50/081.228-31	LUCAS RODRIGUEZ HUERTA	01/86 a 01/86	35.634
50/081.235-38	GREGORIO F. LAFUENTE TIERRA	10/85 a 11/85	26.245
50/081.238-41	ALGACRON, S.A.	01/86 a 01/86	46.538
50/081.264-67	FERRISA, S.A.	01/86 a 02/86	125.513
50/081.267-70	JESUS YUS MARTINEZ	04/86 a 04/86	26.970
50/081.281-84	ERNESTO BAYONA TAPIA	02/86 a 02/86	22.165
50/081.287-90	VIDEO-CISS, S.A.	10/85 a 04/86	134.145
50/081.311-17	VILLALBA Y LORENTE, S.L.	10/85 a 02/86	342.441
50/081.315-21	CONCEPCION CALDEIRA DE SILVA	10/85 a 01/86	58.501
50/081.324-30	FORLY, S.A.	02/86 a 02/86	1.812.668
50/081.356-62	CLIVER, S.A.	01/86 a 05/86	5.375
50/081.403-12	FCA. LOPEZ HUERTA LOPEZ	11/85 a 11/85	31.366
50/081.406-15	M. PILAR MONFORT ECHEVERRIA	04/86 a 04/86	69.518
50/081.421-30	JOSE ANTONIO LOPEZ SORIANO	12/85 a 12/85	26.558
50/081.496-08	LUIS M. PARDOS LOPEZ	02/86 a 04/86	177.370
50/081.520-32	FUNDICIONES RAIMO, S.A.	04/86 a 04/86	186.763
50/081.536-48	DIZABOL, S.A.	12/85 a 02/86	58.978
50/081.563-75	ENRIQUE CASCAN LOZANO	02/86 a 02/86	22.165
50/081.565-77	ISABEL MARIA FELEZ RUIZ	12/85 a 04/86	107.952
50/081.577-89	FRUGANZA, S.L.	11/85 a 02/86	1.054.596
50/081.587-02	JOAQUIN CATALAN FONFREDA	11/85 a 12/85	81.211
50/081.613-28	ENRIQUETA CLAVERIA CALVO	11/85 a 11/85	1.211
50/081.627-42	CONFECIONES SERRABLO, S.A.	12/85 a 12/85	29.040
50/081.631-46	ALFONSO ALZURIA RAMI	11/85 a 04/86	302.594
50/081.634-49	HERMINIA OLIVERA LORO	11/85 a 02/86	75.262
50/081.635-50	MIGUEL A. S. BARCELO ESTRADA	04/86 a 04/86	29.642
50/081.636-51	CRUMARAGON, S.A.	11/85 a 04/86	316.113
50/081.643-58	EMILIA NAJERA ALCALDE	11/84 a 08/86	1.037.898
50/081.783-04	M 25 ASOCIADOS, S.A.	12/85 a 12/85	11.984
50/081.840-61	AMADOR SANCHEZ PERUCHO	01/86 a 02/86	44.211
50/081.909-33	CELIA ROSI, S.A.	06/86 a 08/86	641.591
50/081.938-62	PABLO LATORRE SERRANO	02/86 a 04/86	66.513
50/081.974-01	AURORA BRIONES ALBARRAN	04/86 a 04/86	22.831
50/082.053-80	JOSE MANUEL SAINZ MARTIN	01/86 a 01/86	22.431
50/082.096-26	KLIMACAL, S.A.	04/86 a 04/86	36.861
50/082.133-63	F.JAVIER CANIBANO ANTOÑANZAS	02/86 a 04/86	62.486
50/082.146-76	FATIMA ZAHRAQUI	05/86 a 05/86	24.678
50/082.150-80	FCO. JOSE SALIDO PORRAS	02/86 a 02/86	67.701
50/082.160-90	ANGEL SANTILLAN LAZARO	04/86 a 04/86	38.566
50/082.170-03	ANGEL CABANILLAS NAVASCUES	02/86 a 02/86	61.116
50/082.189-22	AMPARO MALO GARCIA	01/86 a 02/86	45.662
50/082.208-41	SANTIAGO RUIZ MORENO	02/86 a 04/86	88.684
50/082.311-47	JOSE F. MAYORAL ESTEBAN	04/86 a 04/86	71.300
50/082.370-09	JOSE CASTELLOTE PURIFICACION	04/86 a 04/86	36.861
50/082.388-27	SANTOS VALLE HERNANDEZ	02/86 a 02/86	22.165
50/082.413-52	JESUS GRACIA TORRES	04/86 a 04/86	200.437
50/082.429-68	OCTAVIO DE NOVA GALVEZ	02/86 a 02/86	22.171
50/082.478-20	A GRAL. DE M. E II., S.A.	02/86 a 02/86	56.473
50/082.594-39	DIAPOLS, S.A.	07/86 a 07/86	1.266.296
50/082.599-44	GREGORIO MANCHENO MARTINEZ	04/86 a 04/86	57.750
50/082.617-62	JOSE ANGEL JUSTO COUSO	04/86 a 04/86	22.831
50/082.687-35	INTHORSA	04/86 a 04/86	160.347
50/083.171-34	AYESA ESCOSA Y ANDRES VELILLA	08/85 a 02/86	204.851

Zaragoza, 9 de enero de 1987. -- El tesorero territorial, José-María Díez Garay.

Magistratura de Trabajo núm. 4

Núm. 2.952

Don Emilio Molins Guerrero, magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 689 de 1986, instados por José-Miguel Moreno Alonso, contra Construcciones Monegros, S. L., y otros, con fecha 9 de enero de 1987 se ha dictado la siguiente resolución que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta de la anterior y únase. Procédase al desarchivo de los autos, decretándose la ejecución de la sentencia dictada en autos, y cítese a las partes para que comparezcan ante la sala de audiencias de esta Magistratura el día 18 de febrero próximo, a las 10.30 horas, a fin de ser examinados sobre los hechos concretos de la no readmisión alegada.»

Y para que sirva de notificación a los demandados Construcciones Monegros, S. L., y José Escalona Naya, en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 9 de enero de 1987. — El magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El secretario.

Magistratura de Trabajo núm. 12 de Valencia

Núm. 3.540

Por la presente, dictada en méritos del expediente número 36.059 de 1985, seguido a instancia de Juan Bolea Cháfer, contra Valen Calzados (Antulio Valencia Val), en relación sobre salarios, se notifica a dicha empresa, en ignorado paradero, la resolución dictada en los presentes autos, cuyo tenor literal en su parte dispositiva dice:

«Diligencia. — En Valencia a 7 de enero de 1987. — Para hacer constar que por la Magistratura número 9 de esta ciudad, en autos 8.605 de 1985 y fecha 18 de marzo de 1986, fue declarada la ejecutada Valen Calzados (Antulio Valencia Val) en situación de insolvencia provisional, sin que conste la existencia de nuevos bienes propiedad de la misma, de lo que paso a dar cuenta al Ilmo. señor magistrado, acompañando propuesta de resolución. Doy fe.

Propuesta de auto. — En Valencia a 5 de enero de 1987. — Hechos: 1.ª Solicitada la ejecución por vía de apremio a instancia de Juan Bolea Cháfer, frente a los bienes de Valen Calzados (Antulio Valencia Val), se acordó la misma.

2.ª La ejecutada fue declarada en situación de insolvencia provisional por la Magistratura de Trabajo número 9 de las de Valencia y su provincia, en los autos número 8.605 de 1985, con fecha 18 de marzo de 1986.

3.ª Que conforme establece el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede la declaración de insolvencia provisional del ejecutado en aquellos supuestos en que hayan sido infructuosas las diligencias para encontrar bienes de su propiedad susceptibles de traba, y como quiera que por la Magistratura de Trabajo número 9 de las de Valencia se han practicado todas y cada una de las averiguaciones que precisa el precitado artículo, en aras a la economía procesal.

Parte dispositiva. — Procede declarar a la ejecutada Valen Calzados (Antulio Valencia Val) en situación de insolvencia con carácter provisional y archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen bienes de la ejecutada o se realizan, de existir los bienes embargados.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndoles que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de tres días ante esta Magistratura.

Lo que propongo yo, el secretario, don José-Luis Ramos López, a su señoría ilustrísima para su conformidad. — Conforme, la Ilma. señora magistrada doña Isabel Moreno de Viana Cárdenas. — Ante mí.»

Nota. — Las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento, a partir de la presente, serán notificadas, en estrados, en el tablón de anuncios de esta Magistratura.

Y para que sirva de notificación a la precitada Valen Calzados (Antulio Valencia Val), cuyo domicilio se desconoce, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos pertinentes, expido el presente edicto en Valencia a 7 de enero de 1987. — El secretario.

SECCION SEXTA**CALATAYUD**

Núm. 4.732

Don Miguel Mostaza Fernández, licenciado en Derecho, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad;

Certifica: Que el Pleno de esta Excmo. Corporación, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1987, acordó:

«VIII. Proyecto de expropiación de los terrenos destinados a sistema general viario, sitos en la avenida de la Diputación, entre el camino de Papelillo y el río Jalón, en la ciudad de Calatayud (Zaragoza). — El presente acuerdo se adopta previa declaración de urgencia. Los terrenos cuya expropiación recoge el proyecto estarán destinados a la ejecución de parte del sistema general viario del Plan General de Calatayud, por lo que su cobertura legal se regula por el texto refundido de la Ley del Suelo (Real

Decreto 1.346 de 1976, de 9 de abril) y el Reglamento de Gestión Urbanística (Real Decreto 3.288 de 1978, de 25 de agosto).

El artículo 9 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 establece como requisito indispensable para que se pueda proceder a la expropiación forzosa, la previa declaración de utilidad pública o interés social del fin a que haya de afectarse el objeto expropiado. Este requisito se cumple en base a:

a) Las obras que han de realizarse sobre los terrenos cuya ocupación se propone corresponden a la culminación de la vía de enlace entre dos puentes, uno sobre el río Jalón y otro sobre la línea ferroviaria Madrid-Zaragoza, prevista en el sistema general viario del Plan General Municipal de Ordenación de Calatayud.

b) Por ello, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley del Suelo, su inclusión en el Plan de Ordenación Urbana implica la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación de los terrenos y edificios a los fines de la expropiación. Sobre la necesidad de ocupación, los terrenos objeto de expropiación corresponden a los que estrictamente se precisan para construir la calzada central de la avenida de la Diputación de enlace entre el extremo norte del cruce a distinto nivel sobre el ferrocarril Madrid-Zaragoza de la CN-234, construido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el extremo sur del puente sobre el río Jalón, construido por la Diputación Provincial de Zaragoza, siendo destinados por lo tanto a una necesidad concreta e inmediata del municipio prevista en el Plan General de Ordenación Urbana para el primer cuatrienio 1986-1989.

La potestad expropiatoria, regulada en el artículo 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, es ejercida por el municipio de Calatayud por el presente acuerdo del Ayuntamiento Pleno, mediante la aprobación que se efectúa y declara y tramitación hasta su plena efectividad del presente proyecto, siendo el municipio de Calatayud el beneficiario de los bienes expropiados. Respecto de los límites de actuación y demás datos se hace remisión al proyecto y documentos complementarios que constan en la Secretaría General.

Asimismo, se presta aprobación al informe para rectificación y complemento de datos sobre la titularidad de los bienes, derechos, características materiales y legales que procede introducir en la delimitación sometida a información pública de los terrenos que se precisa ocupar para destinarlos a sistema general viario, sitos en la avenida de la Diputación, entre el camino de Papelillo y el río Jalón, de esta ciudad, informe emitido por don Julián Puente Cid, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, redactor del proyecto de expropiación, que se une al proyecto que se aprueba, y que como consecuencia del mismo procede modificar la relación de bienes y derechos afectados reflejados en el apartado 2.2 y planos 1 y 2 del proyecto de expropiación.

Por todo ello se acuerda, visto lo dispuesto en los artículos 10 a 21 de la Ley de Expropiación Forzosa:

- La aprobación del referido proyecto de expropiación.
- Considerar declarada implícitamente la utilidad pública a efectos de ocupación de bienes por la aprobación de dicho proyecto con esta fecha y, en consecuencia, la necesidad de ocupación de bienes y derechos.
- Aprobar descripción de bienes y derechos a ocupar necesariamente para la ejecución de la obra y demás datos que constan en el expediente. Se detalla a continuación la relación de propietarios afectados:

Finca número 1, José-Luis Bravo Franco, con 90 metros cuadrados; finca número 2, Pilar Carrau Sancho y hermanos, con 2.310 metros cuadrados; finca número 3, Ayuntamiento de Calatayud, con 337 metros cuadrados; finca número 4, vial público, 778 metros cuadrados; finca núm. 5, María-Luz, María-Gloria e Isabel Rubio Gómez, de 870 metros cuadrados; finca número 6, Gabriel Ibarra Ibarra, de 455 metros cuadrados; finca número 7, herederos de Florencio Torres, de 202 metros cuadrados; finca número 8, viuda de Ricardo Sánchez, de 321 metros cuadrados; finca número 9, Gabriel Ibarra Ibarra, de 526 metros cuadrados; finca núm. 10, herederos de José-María Lázaro Yagüe, de 225 metros cuadrados; finca número 11, herederos de Luis Velasco, de 305 metros cuadrados; finca número 12, Constantina-María Miguel, de 408 metros cuadrados; finca número 13, Constantina-María Miguel, de 309 metros cuadrados; finca número 14, camino público, de 86 metros cuadrados.

Relación de ocupantes residentes (propietarios, arrendatarios, precaristas) afectados por la expropiación: Finca número 5, María Cerezuela Pérez; finca número 5, Carlos de Miguel Martínez; finca número 5, José Pascual Serrano Piquero.

Relación de industrias parcialmente afectadas: Finca número 5, María Luz, María Gloria e Isabel Rubio Gómez.

D) Hacer pública dicha relación juntamente con el acuerdo de necesidad de ocupación, a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que durante el plazo de quince días quienes se consideren afectados puedan formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores.

E) Contra el acuerdo de necesidad de ocupación pueden interponer los interesados recurso de alzada ante este Ayuntamiento Pleno en el plazo de quince días, a contar desde la notificación personal.»

Y para que así conste, expido el presente, de orden y con el visto bueno del señor alcalde, en Calatayud a 29 de enero de 1987. — El secretario, Miguel Mostaza. — Visto bueno: El alcalde, José Galindo Antón.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 4.775

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en edicto publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 15, de fecha 20 de enero de 1987, con el número 493, referente a procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 566 de 1986, seguido a instancia de Banco Hispano Americano, S. A., contra Silverio Mariano Aguilar Tejero y Amparo Romero Miguel, se hace constar como valor de la finca objeto de subasta el de 1.500.000 pesetas, cuando en realidad es de 2.790.000 pesetas, en cuyo sentido se entiende rectificado.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Vicente García-Rodeja. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de requerimiento

Núm. 1.579

En virtud de lo acordado por su señoría en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria núm. 557 de 1985-A, seguido a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que litiga con beneficio de justicia gratuita, contra Antonio Morales González, por medio de la presente se requiere a dicho demandado con objeto de que dentro del término de ocho días proceda a desalojar y dejar libre, vacua y expedita y a disposición de la actora la vivienda objeto de procedimiento y que fue adjudicada en dichos autos, en subasta pública, a favor de la actora, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, procediéndose a su lanzamiento, y tratándose dicha finca del piso-vivienda centro, tipo B, en su novena planta alzada, integrada en el bloque 3 del grupo de veintitrés casas sito en avenida de San Juan de la Peña, de Zaragoza.

Y para que sirva de requerimiento al demandado, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 4.135

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 530 de 1986-B, a instancia de Hispano Carrocera, S. A., representada por el procurador señor Peiré Aguirre, y siendo demandado Alfonso-Javier Gómez Vázquez, con domicilio en calle Fray Julián Garcés, números 2-4, cuarto D, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Los bienes objeto de embargo se encuentran depositados en favor de José Otín Fernández.

5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 3 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 31 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 28 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un autocar marca "Dodge", modelo "Alizée", con placa de matrícula Z-6905-O. Valorado en 4.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 4.137

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 356 de 1986-A, a instancia de Basilio Sola Inaga, representado por el procurador señor Ortiz Enfedaque, y siendo demandada Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas "San Jorge", con domicilio en esta ciudad, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte

demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 11.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 11 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 8 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 8 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Cuatro calderas de agua para calefacción tipo GII-8, núms. 1.114, 1.115, 1.112 y 1.113; valoradas en 1.200.000 pesetas.

2. Tres mecheros marca "Fida", compactos, de 10-20 centímetros; valorados en 75.000 pesetas.

Total, 1.275.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 4.141

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 456 de 1984-A, a instancia de Banco Atlántico, S. A., representada por el procurador señor Sancho Castellano, y siendo demandados Juan Ferrer Figueras y otros, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia de la parte acreedora, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate de los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 11.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 10 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 7 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 5 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana núm. 3-A. — Local letra A, destinado a oficinas, en el piso principal del edificio denominado "Perla", con una superficie de 60 metros cuadrados. Forma parte del bloque 2, casa núm. 1, de la urbanización "Parque de Buenavista", de esta ciudad. Inscrita al tomo 3.649, folio 195, finca 17.434. Tasada en 2.300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 4.151

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 190 de 1986-B, a instancia de Leonardo Graus Martínez, representado por la procuradora señora Vallés Varela, y siendo demandada L. Fernanda Cuñarro González, con domicilio en camino Puente Virrey, 16, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.^a Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.^a Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.^a Los bienes objeto de embargo se encuentran depositados en favor de Vicente Alvarez Lalinde.

5.^a Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 3 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo

reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 31 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 28 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un coche marca "Ford", modelo "Escort 1.1", matrícula Z-0784-T. Valorado en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 4.132

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 474 de 1986, a instancia de Ebro Industrial y Mercantil, S. A., representada por el procurador señor Alamán Forníes, y siendo demandados Carlos Royo Ruiz y Cristina Ventura Marín, con domicilio en avenida de Valencia, 35, sexto izquierda, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 2 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 3 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 7 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Número 14. — Piso sexto izquierda, en la sexta planta de viviendas, de unos 50,1 metros cuadrados útiles. Linda: frente, rellano, piso derecha y patio de luces y Alejandro Bernal; derecha entrando, rellano, caja de escalera y piso derecha; izquierda, avenida de Mayo, y espalda, calle de su situación. El piso corresponde a una casa sita en la avenida Valencia, número 35, de Zaragoza, de 127,12 metros cuadrados. No linda con otras calles que con la de su situación y la calle Pamplona Escudero. Valorado en 2.200.000 pesetas.

Se hace saber:

1.ª Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría.

2.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

3.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 4.147

Don Julio Arenere Bayo, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 398 de 1985-B, seguido a instancia de CAMPZAR, representada por el procurador señor Barrachina Mateo, contra Urbanización Sabiñánigo, S. A., se anuncia la venta en pública subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo próximo, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; para la segunda subasta se ha señalado el día 2 de abril siguiente, y para la tercera el día 4 de mayo próximo inmediato; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de las subastas; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:
Número 3. — Piso primero C, sito en la primera planta alzada, con acceso por el portal de la derecha, de una extensión superficial útil de 89,66 metros cuadrados y una cuota de 1,66 %. Inscrito al tomo 892, libro 47, folio 5, finca número 5.304. Valorado en 1.577.000 pesetas.

Piso primero B, sito en la primera planta alzada, con acceso por el portal de la izquierda, de una extensión superficial útil de 89,66 metros cuadrados y

una cuota de 1,66 %. Inscrito al tomo 892, libro 47, folio 11, finca 5.310. Valorado en 1.577.000 pesetas.

Piso segundo B, sito en la segunda planta alzada, con acceso por el portal de la izquierda, de una extensión superficial útil de 89,66 metros cuadrados y una cuota de 1,66 %. Inscrito al tomo 892, libro 47, folio 27, finca 5.326. Valorado en 1.577.000 pesetas.

Piso quinto A, sito en la quinta planta alzada, con acceso por el portal de la izquierda, de una extensión superficial útil de 89,05 metros cuadrados y una cuota de 1,65 %. Inscrito al tomo 892, libro 47, folio 77, finca 5.376. Valorado en 1.566.000 pesetas.

Piso séptimo B, sito en la séptima planta alzada, con acceso por el portal de la izquierda, de una extensión superficial útil de 89,66 metros cuadrados y una cuota de 1,66 %. Inscrito al tomo 892, libro 47, folio 107, finca 5.406. Valorado en 1.577.000 pesetas.

Piso séptimo A, sito en la séptima planta alzada, con acceso por el portal de la izquierda, de una extensión superficial útil de 89,05 metros cuadrados y una cuota de 1,65 %. Inscrito al tomo 892, libro 47, folio 109, finca 5.408. Valorado en 1.566.000 pesetas.

Las fincas descritas anteriormente se hallan en Sabiñánigo (Huesca).

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Julio Arenere. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 199

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos núm. 532 de 1986-A, a instancia de MAPFRE, Finanzas de Navarra, Aragón y Rioja, S. A., representada por el procurador señor Andrés Laborda, y siendo demandados Electrónica Pirinea, S. L., y Silvestre Domínguez Gil, con domicilio en calle Santa Orosia, número 2, local 2, casa 4, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 4 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 3 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 8 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Una furgoneta marca "Seat Trans", matrícula Z-8433-V; tasada en 300.000 pesetas.

2. Una furgoneta marca "Seat Trans", matrícula Z-9301-V; tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 3.517

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1 de 1986-A, a instancia de Elinox, Sociedad Anónima, representada por la procuradora señora Vallés Varela, y siendo demandado José-María Guinea Hernández, con domicilio en calle San Andrés, número 11 (videoclub), de Murcia, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 6 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 3 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 4 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un televisor en color, marca "ITT", de 26 pulgadas; tasado en 30.000 pesetas.

2. Dos mesas para televisor, de madera; tasadas en 10.000 pesetas.

3. Doscientas películas de video, de diferentes títulos, sistemas Beta y VHS; tasadas en 300.000 pesetas.

4. Un mostrador de madera, de 2,50 metros de largo; tasado en 6.000 pesetas.
 Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.
 El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 201

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 479 de 1986-A, a instancia de Pedro Andreu Ruber, representado por el procurador señor Andrés Laborda, y siendo demandada Sola Salanova, S. A., con domicilio en Epila (Zaragoza), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 4 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 3 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 8 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Una grúa-pluma marca "JASD", de 25 metros; tasada en 350.000 pesetas.
2. Una grúa-pluma marca "Potain", de 15 metros; tasada en 250.000 pesetas.
3. Una grúa-pluma marca "Potain", de 20 metros; tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El juez. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 7

Núm. 1.821

Don César-Augusto Alcalde Sánchez, licenciado en Derecho, secretario del Juzgado de Distrito número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 273 de 1986, seguido ante este Juzgado a instancia de José Español Torres, representado por la procuradora de los Tribunales doña María-Pilar Sierra Parroqué, contra Elena Soria Vicente, sobre reclamación de cantidad, se dictó sentencia en dicho procedimiento, contra la cual fue interpuesto recurso de apelación por la parte actora y fue admitido en ambos efectos por haberse formulado en tiempo y forma.

Por la presente, dado que la demandada Elena Soria Vicente se halla en ignorado paradero, se le emplaza para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza, sito en esta capital (plaza del Pilar, número 2), para usar de su derecho, si viere convenirle, en dicho recurso de apelación.

Y para que conste y sirva de emplazamiento a Elena Soria Vicente, expido el presente, para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8

Núm. 3.531

Don Ramón Vilar Badía, juez titular del Juzgado de Distrito número 8 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de proceso de cognición número 429 de 1985, seguidos a instancia de Comunidad de propietarios Escultor Ramírez, 24, y Arcipreste de Hita, 5-7-9-11, representadas por la procuradora doña Nieves Omella Gil, contra don Antonio Cortés Ponz, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de la finca embargada como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Se anuncia la subasta a instancia de la parte demandante, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 11 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 8 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 12 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Finca objeto de subasta:

Urbana número 131. — Vivienda 32, letra A, sita en la cuarta planta de la escalera derecha de la casa número 24 de la calle Escultor Ramírez, de esta ciudad, que tiene una superficie útil de unos 71,31 metros cuadrados. Linda: frente, rellano de escalera, vivienda 31 de la misma planta y patio de luces; derecha entrando, patio de luces y casa 22 de la calle Escultor Ramírez; izquierda, rellano y hueco de escalera, y fondo, hueco de escalera y patio de luces. Tiene una cuota de participación de 0,640 %. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 3.857, folio 160, finca 20.943, inscripción 3.ª, a nombre de don Antonio Cortés Ponz y su esposa, doña María-Luisa Beamonte Montañés, y que fue adquirida a don Manuel Castillo Balduz en concepto de bien ganancial, en virtud de escritura pública de compraventa de 23 de diciembre de 1983, ante el notario don Julio Guelbenzu Romano. Valorada en 4.135.980 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Ramón Vilar. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Núm. 2.930

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo número 25-13.714-3, expedido por la sucursal de Calatayud, y las libretas de ahorro números 1.268-4 y 3.366-1, expedidas por la agencia urbana "Hernán Cortés", de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y libretas y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 19 de enero de 1987. — El secretario general, José-María Mas Millet.



BOLETIN OFICIAL
 DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
 CIF: P-5.000.000-1